

Diputado Felipe Donoso (UDI) celebra aprobación del proyecto de ley que incrementa la asignación económica a soldados conscriptos

El diputado de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Felipe Donoso, destacó la aprobación del proyecto de ley impulsado por el Ejecutivo, que incrementará la asignación económica para los soldados conscriptos que cumplen con el Servicio Militar. La iniciativa, presentada por el Ministerio de Defensa Nacional, fue aprobada este martes 25 de noviembre en la Sala de la Cámara

de Diputados para avanzar al Senado a continuar su trámite legislativo.

El parlamentario gremialista resaltó la importancia de esta medida para fortalecer el Servicio Militar en Chile y promover su carácter voluntario. “Aumentar la asignación económica no solo es un reconocimiento al compromiso de nuestros jóvenes, sino que también es un paso para garantizar que el Servicio

Militar sea una opción real de desarrollo personal y profesional”, señaló el representante de la Región del Maule.

El proyecto contempla un aumento progresivo en el sueldo base de los soldados conscriptos, con un incremento del 50% en el primer año de vigencia y del 75% en el segundo año. Esto permitirá que los conscriptos de primer año reciban hasta \$218.000

mensuales y los de segundo año, \$230.000.

Además, Donoso valoró los esfuerzos del Gobierno por incorporar beneficios complementarios, como capacitaciones laborales y acceso a la educación técnica gratuita, “el Servicio Militar no solo forma ciudadanos responsables, sino que también entrega herramientas concretas para su inserción laboral y su desarrollo futuro”, afirmó.

Finalmente, el diputado Felipe Donoso reconoció que, si bien esta iniciativa es un avance, aún queda camino por recorrer, “es fundamental seguir fortaleciendo nuestras Fuerzas Armadas y asegurar condiciones dignas para quienes sirven a nuestro país. Este proyecto es solo el inicio de lo que debe ser un compromiso permanente con nuestros soldados conscriptos y con la Defensa